



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

OLT 2/3A.27

LN 3/24.1-SA439

Lima, 25 de agosto de 2011

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Presidente, CERNAI y Director General, DECEA, Brasil
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Cnel. Av. Jorge Cappi, Director Nacional de la DINACIA, Uruguay
Gral. (Div.) Francisco José Paz Fleitas, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Sr. Angel Lucas, ARINC
Sr. Ricardo Luiz Dantas de Brito, CARSAMMA
Sra. Adriana Mattos, SITA

Asunto: **Proyecto Regional RLA/06/901**
Octavo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAMIG/8)
Lima, Perú, 10 al 14 de octubre de 2011

Acciones
requeridas: **a) Tomar nota y nominar participantes antes del 16 de septiembre de 2011**
b) Preparar y enviar la documentación para la reunión en lo posible no más tarde del 20 de septiembre de 2011

Distinguido(a) señor(a):

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al programa de actividades del proyecto regional RLA/06/901 – *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente*, aprobado en la cuarta reunión del Comité de Coordinación del Proyecto, efectuada en esta ciudad del 1 al 3 de diciembre de 2010, mediante el cual se ha previsto la realización del Octavo Taller/Reunión del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana (SAM/IG/8) que dará seguimiento a lo previsto en los planes de acción para la implantación del programa de optimización de la red de rutas ATS y de la PBN en la Región SAM, esperando que los Estados presenten información sobre los avances alcanzados en la ejecución de las tareas asignadas en el programa de implantación de la RNAV-5, así como de sus planes de acción para la implantación de la PBN en áreas terminales y de aproximación.

El Taller/Reunión se llevará a cabo en las instalaciones de esta Oficina Regional, en Lima, Perú, del 10 al 14 de octubre de 2011 y tiene como objetivo revisar los avances alcanzados en los temas relacionados con la aprobación operacional y de aeronavegabilidad RNAV y RNP de la flota que opera en la Región SAM, así como verificar su nivel de aprobación; el estado de implantación de las actividades establecidas en el plan de acción para la implantación del ATFM; el estado de implantación de los planes de acción para la interconexión de sistemas

AMHS, la nueva red digital REDDIG II, y de la interconexión de los sistemas automatizados; y del nuevo formato de plan de vuelo.

Para un análisis más detallado de los asuntos a tratar, me es grato incluir la Agenda Tentativa del evento con sus notas aclaratorias (**Adjunto A**), agradeciéndole sus comentarios al respecto o su acuerdo con la misma. Le remito también la Nota Informativa NI/01 (**Adjunto B**), que contiene información general relativa al evento y el formulario de registro de los participantes (**Adjunto C**).

Me complace, por tanto, invitar a su administración a participar en este Taller/Reunión, comunicando a esta Oficina la nómina de sus representantes en lo posible no más tarde del **16 de septiembre de 2011**, teniendo en cuenta las consideraciones que seguidamente se exponen.

Como el tratamiento de los temas de la agenda exige que los participantes estén familiarizados con su manejo, su perfil es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a las especialidades en cuestión, incluyendo:

- a) Autoridades, planificadores y especialistas en Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de las Administraciones de Aviación Civil y Proveedores de Servicios ATS, directamente involucrados en la optimización de rutas, implantación de SID y STAR RNAV, bajo el concepto PBN, implantación de la ATFM, y automatización ATM;
- b) Autoridades y especialistas en la planificación, instalación y mantenimiento de sistemas de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, que tengan amplia experiencia en la implantación y mantenimiento de sistemas automatizados, tales como procesadores de datos radar, planes de vuelo y redes de comunicaciones digitales;
- c) Especialistas en Regulaciones sobre Operaciones y Aeronavegabilidad, directamente involucrados en la optimización de rutas, implantación de SID y STAR RNAV bajo el concepto PBN;
- d) Directivos, pilotos, especialistas en Operaciones y Aeronavegabilidad, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en la región SAM.

Para asistir a este Taller/Reunión se pueden considerar las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país;
- b) Becas del Proyecto regional RLA/06/901, disponiéndose de dos para cada Estado participante en este proyecto que no cuente con la alternativa anterior, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta; o
- c) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes para quienes se requiera una beca, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca* de la OACI (**Adjunto D**), a ser completado y remitido a esta Oficina con la mayor anticipación posible.

Le ruego se sirva remitir a esta Oficina Regional, en lo posible no más tarde del **20 de septiembre de 2011**, los documentos sobre los temas de la Agenda que su Administración desee presentar, a fin de disponer del tiempo necesario para su traducción y edición. Los documentos que no puedan enviarse hasta dicha fecha, deberán ser provistos en ambos idiomas por la administración que los presente.

Las notas informativas se presentarán únicamente en su idioma original, a menos que sus autores faciliten versiones traducidas.

La documentación del evento, como notas de estudio y notas informativas, será publicada en la página Web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.lima.icao.int>. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes la porten impresa o en una computadora portátil. El evento se llevará a cabo en español e inglés y contará con interpretación simultánea.

Acepte, distinguido(a) señor(a), los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc.: Lic. Daniel Valente, Coordinador Unidad Relaciones Institucionales, ANAC, Argentina
Lic. Hugo Stortoni, Jefe Departamento Relaciones Internacionales, ANAC, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo, Superintendente Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente Coordinación Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General de Aeronáutica Civil, AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (a.i.), CORPAC S.A., Perú
Sra. María Marcela Salazar, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Sr. Gerardo Meyer, Coordinador Internacional, Proyectos OACI, Perú
C/FOS

ADJUNTO A

OCTAVO TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/8) (Lima, Perú, 10 al 14 de octubre de 2011)

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL

- Cuestión 1 del
Orden del Día: Seguimiento a las conclusiones y decisiones adoptadas por las reuniones SAM/IG
- Cuestión 2 del
Orden del Día: Optimización de la estructura de rutas ATS
- Cuestión 3 del
Orden del Día: Implantación de la navegación basada en la performance (PBN) en la Región SAM
- Cuestión 4 del
Orden del Día: Normas y procedimientos para la aprobación de operaciones de la navegación basada en la performance
- Cuestión 5 del
Orden del Día: Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la Región SAM
- Cuestión 6 del
Orden del Día: Evaluación de los requisitos operacionales para determinar la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal
- Cuestión 7 del
Orden del Día: Implantación operacional de nuevos sistemas automatizados de ATM e integración de los existentes
- Cuestión 8 del
Orden del Día: Implantación del nuevo formato de plan de vuelo
- Cuestión 9 del
Orden del Día: Otros asuntos

NOTAS ACLARATORIAS

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Seguimiento a las conclusiones y decisiones adoptadas por las reuniones SAM/IG

La Reunión iniciará sus actividades llevando a cabo una revisión del estado de aplicación en que se encuentran las conclusiones y decisiones adoptadas durante el Séptimo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/7), así como las conclusiones y decisiones vigentes de las reuniones SAM/IG anteriores.

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Optimización de la estructura de rutas ATS

Se tendrá la oportunidad de dar seguimiento a las actividades previstas en el Plan de Acción del Programa de Optimización de la Red de Rutas ATS de la Región Sudamericana actualizado durante la SAM/IG/7 y el Tercer Taller/Reunión de Optimización de la Red de Rutas ATS SAM (SAM ATSRO/3). Asimismo, la Reunión podrá analizar la información de la Reunión SAM/RA/2 que identificó los peligros luego de la implantación de la Versión 01 de la red de rutas ATS de la Región Sudamericana en marzo de 2011 y la gestión de los riesgos de seguridad operacional, así como tomar nota de la información que será incluida como biblioteca de seguridad operacional regional.

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Implantación de la navegación basada en la performance (PBN) en la Región SAM

La Reunión revisará el plan de acción PBN en ruta RNAV-5, actualizado durante la SAM/IG/7 y evaluará los avances obtenidos, así como las acciones adoptadas regionalmente para su implantación y verificará si todas las tareas previstas han sido desarrolladas a fin de cumplir con la fecha de implantación de RNAV-5, 20 de octubre de 2011, aprobada por la SAM/IG/7. Asimismo, los Estados tendrán la oportunidad de presentar información sobre los avances de las tareas asignadas para cumplir oportunamente con el programa de implantación de la RNAV-5.

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Normas y procedimientos para la aprobación de operaciones de la navegación basada en la performance

En esta cuestión del orden del día, la Reunión tomará nota del avance en las aprobaciones del número de aeronaves y explotadores aprobados para las operaciones RNAV 5 de la Región en base a la información que los Estados enviaron a la CARSAMMA (Formulario F5). También, la Reunión hará un seguimiento sobre el avance de las actividades de implantación de un programa de predicción de la disponibilidad RAIM para apoyar la implantación de la PBN en la Región.

**Cuestión 5 del
Orden del Día: Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la
 Región SAM**

La Reunión revisará el estado de implantación de las actividades establecidas en el plan de acción para la implantación ATFM en la Región revisado durante la SAM/IG/7. A este respecto, analizará los principales factores que afectan la implantación del ATFM en los Estados de la Región, tal como falta de personal, falta de capacitación adecuada, falta de herramientas de automatización, así como las dificultades encontradas en la ejecución de la fase de implantación pre-operacional y operacional. Asimismo, se espera que la Reunión defina el nombre del coordinador o coordinadores de los proyectos *Mejorar el equilibrio entre la demanda y capacidad* y *Uso flexible del espacio aéreo* del Programa ATFM de la nueva Organización del GREPECAS.

**Cuestión 6 del
Orden del Día: Evaluación de los requisitos operacionales para determinar la implantación
 de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia
 (CNS) para operaciones en ruta y área terminal**

La Reunión analizará el estado de implantación de las actividades contempladas en el plan de acción para la interconexión de sistemas AMHS en la Región SAM actualizado en la reunión SAM/IG/7. También, se presentará el documento de especificaciones técnica para la implantación de una nueva red digital regional REDDIG II, el plan de implantación de enlaces de datos tierra aire en la Región SAM en área oceánica y continental, la guía regional para la implantación de GBAS, la revisión de la cobertura DME/DME para soportar la RNAV-5, las directrices para la implantación operacional del ADS B, y tomará nota de los avances en la implantación de los sistemas CNS en base a los planes nacionales para las mejoras CNS elaborados por los Estados de la Región SAM.

**Cuestión 7 del
Orden del Día: Implantación operacional de nuevos sistemas automatizados de ATM e
 integración de los existentes**

Se revisará el estado de implantación de la interconexión de sistemas automatizados como seguimiento al plan de acción para la interconexión de sistemas automatizados en la Región SAM actualizado en la SAM/IG/7. Asimismo, la Reunión tendrá la oportunidad de revisar y aprobar nuevos Memorándum de Entendimiento (MoU) para la interconexión de sistemas automatizados entre ACC adyacentes de la Región.

**Cuestión 8 del
Orden del Día: Implantación del nuevo formato de plan de vuelo**

La Reunión dará seguimiento a las actividades para la implantación del nuevo formato de plan de vuelo previstas en el plan de acción elaborado para la Región SAM y actualizado en la SAM/IG/7. En especial, se hará seguimiento sobre las actividades llevadas a cabo por los Estados en la actualización de documentación, así como la publicación de la información necesaria para la implantación de la enmienda, la evaluación de la seguridad operacional, la implantación de los cambios requeridos en los sistemas AFTN/AMHS y procesadores de planes de vuelo y la implantación del programa de capacitación.

**Cuestión 9 del
Orden del Día: Otros asuntos**

En este asunto, la Reunión podrá revisar temas relacionados, que no hayan sido discutidos en las cuestiones del orden del día precedentes.

PROGRAMA DE TRABAJO TENTATIVO

Hora	Lunes 10 de octubre 2011	Hora	Martes 11 de octubre 2011	Miércoles 12 de octubre 2011	Jueves 13 de octubre 2011	Hora	Viernes 14 de octubre 2011
0830 0900	Registro de participantes antes	0900 1030	Examen Cuestión 5 del Orden del día	Grupos Ad-Hoc	Grupos Ad-Hoc	0900 0930	Revisión del Informe
0900 0915	Apertura de la Reunión						
0915 0930	<i>Pausa para café</i>	1030 1045	<i>Pausa para café</i>	<i>Pausa para café</i>	<i>Pausa para café</i>	0930 1000	<i>Pausa para café</i>
0930 1230	Examen Cuestiones 1 y 2 del orden del día	1045 1215	Examen Cuestión 6 del orden del día	Grupos Ad-Hoc	Grupos Ad-Hoc	1000 1130	Aprobación del Informe
1230 1315	<i>Pausa para café</i>	1215 1300	<i>Pausa para café</i>	<i>Pausa para café</i>	<i>Pausa para café</i>	1130 1200	Clausura del Taller/Reunión
1315 1400	Examen Cuestión 3	1300 1400	Examen Cuestión 7 del orden del día	Grupos Ad-Hoc	Examen Cuestión 8 del orden del día		
1400 1500	Examen Cuestión 4	1400 1500	Examen Cuestiones 8 y 9 del orden del día	Grupos Ad-Hoc	Plenario Revisión Informe Grupos Ad-Hoc		



ADJUNTO B

INFORMACIÓN GENERAL

(Presentada por la Secretaría)

1. Lugar y fechas del evento

El Octavo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/08), se realizará en las instalaciones de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima, Perú, del 10 al 14 de octubre de 2011.

2. Dirección de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI

Av. Víctor Andrés Belaúnde No. 147
Vía Principal No. 102
Centro Empresarial Real, Edificio Real 4, Piso 4
San Isidro, Lima (ver mapa adjunto)
Teléfono: +51 1 611-8686
Fax: +51 1 611-8689
Correo-e: mail@lima.icao.int

3. Sesión inaugural

Tendrá lugar el lunes 10 de Octubre de 2011, de 09:00 a 09:15 horas, en la sala de reuniones de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.

4. Idiomas y documentación

Este evento se realizará en español e inglés y contará con interpretación simultánea. La documentación, tan pronto esté disponible, se publicará en la Página Web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.lima.icao.int>. No se distribuirá documentación durante el evento.

5. Registro de participantes

Se requiere que los participantes se registren anticipadamente enviando a la Oficina SAM de la OACI, tan pronto como sea posible, la hoja de registro debidamente completada (distribuida como Adjunto C a la carta de convocatoria).

El lunes 10 de octubre, de 08:30 a 09:00 horas, se verificará la inscripción de los participantes en la mesa de registro del evento y se les entregará el distintivo de identificación que deberán utilizar durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones de la Oficina.

6. Clima

La temperatura media en Lima durante el mes de octubre es de 16 a 24 °C aproximadamente. La humedad ambiental promedio es de 90%.

7. Transporte hacia y desde el aeropuerto

En el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hay servicio de taxis autorizado. La tarifa hasta Miraflores o San Isidro (zona de los hoteles) y viceversa, es de aproximadamente US\$ 20.00. Se puede confirmar esta tarifa en los mostradores en la acera de la salida internacional del Aeropuerto, que tiene registradas a las siguientes empresas de taxi:

Eurocar	Teléfono: +51 1 222-1010 Correo-e: ventas@eurocarperu.com
CMV Servicio Ejecutivo	Teléfono: +51 1 422-4838 Correo-e: cmv@exalmar.com.pe

8. Transporte hacia y desde el lugar del evento

Los participantes pueden transportarse en taxi o caminando, según sea la ubicación del hotel seleccionado, hacia la Oficina Regional Sudamericana de la OACI y viceversa.

En la ciudad existen taxistas independientes o informales que no pertenecen a ninguna empresa registrada, careciendo de respaldo en materia de seguridad y garantía. En caso de optar por un taxi informal, se debe considerar el alto riesgo al que se está expuesto.

Empresas recomendadas para traslados dentro de la ciudad:

Aló Taxi	+51 1 225-4355
Lima Remisse	+51 1 224-5529 / 99965-6639
Taxi Planet	+51 1 794-4864 / 781-7988
Tata Taxi	+51 1 274-5151
Taxi Real	+51 1 470-6263 / 470-6203
Taxi Seguro	+51 1 241-9292

9. Hoteles sugeridos en Lima

En la página Web de la Oficina Regional SAM de la OACI <http://www.lima.icao.int> se presenta una lista de hoteles cercanos con diferentes comodidades y precios. Los pasajeros extranjeros están exonerados del 18% de impuesto general a las ventas (IGV) previa presentación del pasaporte con el sello de ingreso al Perú al momento de registrarse en el hotel.

10. Requisitos de pasaporte, visa y vacunas

Para el ingreso al Perú normalmente se exige pasaporte válido y visa. Dependiendo de la procedencia de los viajeros, también se suele requerir un certificado de vacunación internacional, generalmente contra la fiebre amarilla. Se sugiere verificar con la debida anticipación sobre estos requisitos en la embajada o consulado del Perú más cercano.

11. Cambio de moneda y tarjetas de crédito

La unidad de moneda en el Perú es el Nuevo Sol Peruano (S/). El tipo de cambio actual es de S/. 2.75 por US\$ 1.00.

Tarjetas de crédito como American Express, Master Card, VISA, Diners Club, etc., son usualmente aceptadas en hoteles, tiendas y restaurantes. Los cheques de viajero debieran hacerse efectivos en bancos y casas de cambio de moneda.

12. Atenciones de salud

En caso necesario, el establecimiento de salud recomendado es la **Clínica Anglo Americana**, sita en Alfredo Salazar s/n, Miraflores, Tel.: +51 1 616-8900.

13. Teléfonos de contacto con la OACI

Sr. Celso Figueiredo, RO/ATM.....	99350-8660
(cfigueiredo@lima.icao.int)	
Sr. Onofrio Smarrelli RO/CNS.....	99796-9321
(osmarrelli@lima.icao.int)	
Sr. Roberto L. Arca, Oficial de Seguridad	99831-5523
(rlarca@lima.icao.int)	
Sr. Jorge Fernández, Asesor.....	224-9007
(jfernandez@lima.icao.int)	

14. Electricidad

220 Voltios/60Hz.

15. Tasa de aeropuerto

La tasa de salida es de US\$ 31.00 dólares americanos.

16. Información sobre seguridad y protección

Ante cualquier situación de emergencia, se puede contactar al Oficial de Seguridad de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, Sr. Roberto Arca, Celular 99831*5523, o bien al Centro de Operaciones del Departamento de Seguridad y Protección de las Naciones Unidas (UNDSS) en el Perú, con asistencia las 24 horas del día y durante los 365 días del año llamando a los siguientes teléfonos celulares: 99757 – 1008 ó 99757 – 1003.

17. Recomendaciones generales en caso de sismo

La ciudad de Lima se encuentra ubicada en una zona de sismos.

Durante un sismo se recomienda:

- a) Mantener la calma.
- b) Alejarse de las ventanas; no salir por los balcones; no utilizar ascensores.
- c) Ubicarse en las zonas de seguridad internas previamente identificadas.
- d) Evacuar el lugar solamente si las condiciones lo permiten, caso contrario, minimizar sus movimientos.

Después de un sismo:

- a) Proceder a la evacuación del lugar puesto que se pueden producir réplicas.
- b) La evacuación del lugar debe realizarse manteniendo la calma, en forma rápida y segura a través de las rutas que sean indicadas.
- c) Permanecer en el lugar de evacuación hasta tanto el equipo de seguridad del edificio verifique si existe riesgo en las instalaciones.

Salida de emergencia de las instalaciones de la OACI – Tercer y cuarto pisos

- a) Está ubicada frente al área de ascensores, hay dos escaleras para emergencias.
- b) Ambas escaleras finalizan en el primer piso del edificio, en el área de la entrada principal.
- c) Al descender por las escaleras se recomienda no empujar ni correr, sino mantenerse en fila siguiendo una sola dirección y hablando lo menos posible.
- d) Se debe salir del edificio para que la gente que venga a continuación tenga paso libre.
- e) Una vez fuera del edificio, dirigirse hacia la izquierda al lugar de concentración de los evacuados, cruzando la Avenida Víctor Andrés Belaúnde.
- f) En todo momento se debe prestar atención a las indicaciones que pudiera hacer el equipo de seguridad.
- g) Se comunicará cuándo es posible volver sin peligro a las instalaciones.

- - - - -

**PLANO DE UBICACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA DE OACI EN LIMA, PERÚ/
ICAO SOUTH AMERICAN REGIONAL OFFICE LOCATION MAP IN LIMA, PERU**

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147 - Edificio 4, Cuarto Piso, San Isidro



ADJUNTO C / ATTACHMENT C



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

RLA/06/901 Regional Project / Proyecto Regional RLA/06/901

OCTAVO TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/08)
EIGHTH WORKSHOP/MEETING OF THE SAM IMPLEMENTATION GROUP (SAM IG/08)

Lima, Perú, 10 al 14 de Octubre de 2011 / Lima, Peru, 10 to 14 October 2011

FORMULARIO DE REGISTRO / REGISTRATION FORM

1. Estado/*State*:

Organismo/*Organization*: _____

2. Nombre/

Name: _____

3. Cargo/*Position*: _____

4. Participa como / *Participates as*:

Miembro/
Member

Alternativo/
Deputy

Delegado/
Delegate

Observador/
Observer

Ponente/
Lecturer

Instructor/
Instructor

Alumno/
Student

5. Dirección oficial /

Business address: _____

6. Tel.: _____

Fax: _____

E-mail: _____

7. Hotel o dirección en la
ciudad/ *Hotel or local
address*: _____

8. Información de vuelo/
Flight information:

Vuelo llegada/ fecha/ hora/
Arrival flight/ date/ hour: _____

Vuelo salida/ fecha/ hora/
Departure flight/ date/ hour: _____

Firma/
Signature: _____

Fecha/ *Date*: _____



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

GUÍA PARA LLENAR EL FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA

(El originador debe desechar esta hoja antes de enviar el formulario adjunto de candidatura para una beca a la oficina regional o local del PNUD, para que lo transmita a la OACI)

Es de interés para los Gobiernos asegurarse que el formulario de candidatura adjunto se llene completamente respecto a cada candidato, *en un original y dos copias*. Todo formulario de candidatura debe presentarse al Representante Residente local del PNUD, quien enviará tres copias al correspondiente Representante Regional de la OACI. Los formularios de candidatura debieran recibirse en la Oficina Regional de la OACI por lo menos *dos meses antes* de la fecha de inicio de los cursos propuestos.

PARTE I – CANDIDATURA PRESENTADA POR EL GOBIERNO

Sírvase notar lo siguiente:

En el *párrafo 1* debe indicarse el campo de formación profesional *principal*, tal como se especifica en la SECCIÓN I – LISTA DE CURSOS DE INSTRUCCIÓN de la GUÍA DE LA OACI SOBRE INSTRUCCIÓN.

En el *párrafo 2* deben darse detalles específicos de los países y centros de instrucción donde se ofrecen los cursos, así como de los cursos mismos. Por ejemplo, se debe decir: Control de tránsito aéreo – control de aproximación y de aeródromo, procedimientos; Mantenimiento de aeronaves – célula y sistemas motopropulsores del Boeing 737, en lugar de frases de carácter general tales como ATC, mantenimiento de aeronaves, etc.

En el *párrafo 4* deben expresarse en forma concisa y exacta los objetivos perseguidos con la beca.

PARTE II – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Los datos sobre la instrucción técnica y/o especializada recibida son indispensables para la formulación del programa de la beca para indicar qué cursos preliminares/básicos o avanzados habría que agregar/eliminar para lograr los mejores resultados. Los datos sobre empleo constituyen asimismo un elemento esencial para la formulación del programa, dado que ayudan a determinar el tipo y el nivel de la instrucción solicitada.

PARTE III – EXAMEN DE IDIOMAS

A menos que el candidato haya recibido su educación, especialmente media y/o preuniversitaria, en el idioma en que se dicta el curso en el país propuesto, es fundamental que pase con éxito un examen previo del idioma de que se trate, en una escuela de idiomas acreditada o ante la Embajada/Consulado local del país que ofrece el curso, para garantizar que el candidato comprenda, lea, escriba y sepa expresarse en el idioma en cuestión con suficiente fluidez para poder recibir instrucción en ese idioma.

Sírvase consultar la información adicional que aparece al reverso

PARTE IV-A y PARTE IV-B – INFORMES MÉDICOS

Es fundamental que el candidato goce de buena salud y que no tenga enfermedad alguna que pueda requerir más reconocimientos y/o tratamientos médicos durante el período de la beca. La OACI y el PNUD no sufragarán ningún gasto médico en el que haya incurrido un becario a causa de enfermedades que hubiera contraído con anterioridad a la fecha de iniciación de la beca. Dichos gastos debe sufragarlos el becario y/o su Gobierno. Todo candidato a una beca debe ser reconocido por un médico recomendado por la Oficina local del PNUD. Si los miembros de la tripulación de vuelo y controladores de tránsito aéreo van a seguir algún curso para conseguir una licencia, deben someterse a un reconocimiento médico completo (Parte IV-B) tal como prevé el Párrafo 6.6, Capítulo 6 del Anexo 1 de la OACI. Todos los demás candidatos deben someterse a un reconocimiento físico general, incluyendo una radiografía del tórax (Parte IV-A).



ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA

NOTA: Es necesario llenar cada una de las partes del formulario a máquina o con letras de imprenta. Una vez debidamente llenado se enviará a la OACI por triplicado, por intermedio de la oficina del Representante Residente del PNUD en el país interesado, con dos meses de anticipación, como mínimo, a la fecha de inicio del programa propuesto. El Representante Residente lo enviará, a su vez, por triplicado al correspondiente Representante Regional de la OACI.

PARTE I – CANDIDATURA PRESENTADA POR EL GOBIERNO

El Gobierno de _____

1. Presenta la candidatura del/de la: Sr./Sra./Srta.* _____
(apellidos) (nombres)

para recibir una beca de la OACI en la esfera de _____
(Identifíquese el campo de formación profesional principal de acuerdo con la Guía de la OACI sobre instrucción, Sección I - Lista de cursos de instrucción.)

2. Solicita la beca para el programa de instrucción siguiente:

(Enumérense por orden cronológico las distintas fases de instrucción o de estudio previstas especificando si el nivel es ab initio, avanzado, de repaso, de especialización adicional, gira de familiarización, instrucción en el empleo, etc. Si el espacio no es suficiente, adiciónese una hoja del mismo formato.)

País(es) donde se ofrece(n) el(los) curso(s)	Institución(es) docente(s) (empresas/organismos)	Cursos específicos	Período		Duración (en semanas)
			del	al	

Duración total

NOTA: El programa final de la beca será preparado por la OACI en consulta con los países o instituciones donde se ofrezcan los cursos, según sea el caso. Dicho programa podrá diferir del solicitado en cuanto a los detalles, especialmente en lo que se refiere a la duración de la instrucción y a la selección de los países donde se ofrecen los cursos. Sin embargo, siempre que sea posible, la OACI respetará los objetivos del programa de instrucción solicitado.

*Táchese lo que no corresponda

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA**

PARTE I – Cont.

3. Solicita que la beca sea financiada en virtud del programa de cooperación técnica siguiente:
(Señálese la casilla correspondiente e insértese el número del proyecto)

- | | | | |
|--------------------------|---|----------------------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> | Programa nacional bajo el PNUD | Proyecto Núm.: _____ | Puesto Núm.: _____ |
| <input type="checkbox"/> | Programa regional del PNUD | Proyecto Núm.: _____ | |
| <input type="checkbox"/> | Programa interregional del PNUD | Proyecto Núm.: _____ | |
| <input type="checkbox"/> | Acuerdo de fondos en fideicomiso concertado con la OACI | Proyecto Núm.: _____ | |

4. Declara que los objetivos de esta beca son los siguientes:

5. Conviene en que con respecto al transporte de ida y vuelta del candidato al país o a los países donde se ofrezcan los cursos.

- Se hará cargo de los gastos.
- No se hará cargo de los gastos.

6. Certifica que:

- a) El candidato está obligado a regresar a su país al completar el programa de su beca, para ser asignado a desempeñar funciones en la aviación civil por un período mínimo de ____ años.
- b) La ausencia del candidato con motivo de la beca no influirá en forma desfavorable en la jerarquía, derechos, sueldo o antigüedad correspondiente a su empleo.
- c) Se han llenado debidamente todas las secciones de este formulario de candidatura y el candidato está capacitado para seguir el programa de instrucción propuesto.
- d) El candidato tendrá un pasaporte válido que no expire antes de la fecha de terminación de la beca.

Firma de la Autoridad de Aviación Civil

Fecha: _____

Nombre: _____
(escrito a máquina o con letras de imprenta)

Título: _____
(colóquese el sello o timbre oficial)

OBSERVACIONES DEL DIRECTOR DEL PROYECTO O JEFE DE LA MISIÓN DE LA OACI

Certifico que se han llenado debidamente todas las secciones de este formulario de candidatura y que el candidato está capacitado para seguir el programa de instrucción propuesto.

Fecha: _____

Firma

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA**

PARTE II - ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Nombre:	2. Estado civil:	3. Fecha de nacimiento:			
4. Domicilio (para la correspondencia): _____					
Teléfono _____ Correo-e _____					
5. Nombre y dirección de la persona a quien deberá notificarse en caso de emergencia (aparte de las autoridades estatales): _____					
Teléfono _____ Correo-e _____					
6. Idiomas que conoce:					
a) Idioma materno _____					
b) Idioma(s) utilizado(s) en sus estudios primarios y secundarios _____					
c) Otro(s) idioma(s) del cual (de los cuales) el candidato tiene un conocimiento práctico _____					
d) Idioma(s) que se utilizará(n) durante el programa propuesto para la beca _____					
7. Estudios primarios y secundarios:					
Nombre, ciudad y país de la institución	Período del	al	Curso terminado y certificado obtenido		
8. Instrucción superior y universitaria:					
(Si ha terminado Ud. ciertos estudios con un diploma o título indique en la columna de "asignaturas cursadas" únicamente las principales. En caso contrario, indíquense todas las asignaturas estudiadas.)					
Nombre de la escuela superior o universidad	Asignaturas cursadas	Período del	al	Título o diploma obtenido	
9. Instrucción técnica y de especialista:					
(Procédase al igual que con el apartado 8. Enumere y precise toda instrucción anterior que haya recibido mediante becas de estudios o de ampliación de estudios de la OACI)					
Nombre y lugar de la institución docente	Asignaturas cursadas	Período del	al	Duración (semanas)	Diploma o certificado obtenido

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA**

PARTE II – Cont.

10. Empleos

(Indíquense los cargos ejercidos en los últimos cinco años, y/o los dos últimos cargos ejercidos)

Empleador (nombre de la empresa u organismo)	Último cargo ejercido	Período		Funciones
		del	al	

11. Declaración del candidato:

- i) No consideraré que la beca de la OACI me ha sido otorgada ni emprenderé ningún viaje hasta que reciba una notificación e instrucciones por escrito de la OACI al respecto.
- ii) En el caso de que se me otorgue la beca, por la presente me comprometo a:
 - a) comportarme en todo momento en forma compatible con mi condición de becario de la OACI;
 - b) dedicarme todo el tiempo, durante el período de la beca, a cumplir el programa de estudios en la forma que ordenen la OACI y el organismo correspondiente en el país de los estudios;
 - c) abstenerme de realizar actividades políticas, comerciales o de otra índole, perjudiciales para el país en el que estudie;
 - d) presentar los informes que me pida la OACI y cumplir todas las instrucciones que reciba de dicha Organización; y
 - e) regresar a mi país al término de los estudios previstos en la beca y emplear los nuevos conocimientos adquiridos en el fomento de la aviación civil en mi país.

Certifico que a mi leal saber y entender toda la información proporcionada es verdadera en todos los sentidos.

Fecha: _____

Firma del candidato

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA**

PARTE III – EXAMEN DE IDIOMAS

Nota: Se exige este examen solamente si el idioma que se empleará durante el programa propuesto para la beca es distinto del idioma materno del candidato o del que utilizó en las escuelas primaria y secundaria, en que adquirió su instrucción básica (véase PARTE II – Inciso 6). El examen debería efectuarse en una escuela de idiomas, en una universidad o en la institución que designe la OACI para satisfacer los requisitos del país invitante. A este respecto debería consultarse la oficina del Representante Residente del PNUD o de la misión de cooperación técnica de la OACI.

Nombre de la institución encargada de realizar el examen: _____

Nombre del candidato: Sr./Sra./Srta.*: _____

Idioma en el cual deberá pasar el examen: _____

RESULTADOS

(Señálese lo que corresponda)

1. Comprensión:

- a) Lo comprende sin dificultad cuando se le habla con rapidez normal.
- b) Lo comprende casi todo a rapidez normal, aunque a veces es necesario repetírselo.
- c) Lo comprende casi todo si se le habla lentamente y con buena dicción.
- d) Es necesario repetirle o traducirle palabras y frases.
- e) No comprende siquiera la conversación más elemental.

2. Expresión:

- a) Lo habla perfectamente, con precisión y se le entiende fácilmente.
- b) A veces comete errores que no dificultan, sin embargo, la comprensión.
- c) Se equivoca con frecuencia y a veces se expresa confusamente.
- d) Habla con tanta dificultad que es difícil entenderle.
- e) Comete errores tan importantes al hablar que es prácticamente imposible entenderle.

3. Lectura:

- a) Lee y entiende perfectamente.
- b) Lee lentamente, pero lo entiende casi todo.
- c) Lee con dificultad y tiene que consultar a menudo el diccionario.
- d) No entiende lo que lee.

4. Escritura:

- a) Escribe fácilmente y con precisión.
- b) Escribe con algunas faltas, pero se le puede entender.
- c) Escribe con dificultad y se equivoca con frecuencia.
- d) No sabe escribirlo.

CONCLUSIONES

¿Podría el candidato seguir un curso técnico en dicho idioma? Sí No

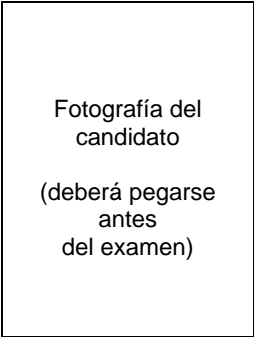
Fecha : _____

Firma del examinador

Nombre: _____
(a máquina o con letras de imprenta)

(colóquese el sello o timbre oficial)

*Táchese lo que no corresponda



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA**

PARTE IV - A – INFORME MÉDICO

Notas:

1. Los tripulantes y los controladores de tránsito aéreo que vayan a seguir cursos para conseguir alguna licencia de acuerdo con el Anexo 1, deben usar la Parte IV-B del formulario.
2. Todo candidato deberá someterse a un reconocimiento médico completo, con inclusión de análisis de laboratorio y radiografía del tórax, efectuado por un médico autorizado para el ejercicio de la profesión. No deberán enviarse los documentos médicos (análisis de laboratorio, resultados de la radiografía, etc.), a no ser que se pidan.

El que suscribe, Dr. _____ después de haber completado el examen clínico del/de la: Sr./Sra./Srta.* _____ cuya fotografía aparece en esta página, certifica lo siguiente:

(Señálese lo que corresponda)

El candidato:

1. ¿Está en condiciones físicas de viajar al extranjero? _____
2. ¿Está, física y mentalmente, en condiciones de realizar un estudio intensivo? _____
3. ¿Está libre de cualquier enfermedad contagiosa? _____
4. ¿Es bueno su oído? _____
5. ¿Es buena su vista? _____
6. ¿Está libre de enfermedades que requerirían tratamientos o reconocimientos médicos periódicos durante la duración propuesta del programa de la beca? _____

Sí	No

Otras observaciones del médico:

Fecha: _____

Firma del médico

Colóquese el sello o timbre oficial
(también sobre la fotografía)

*Táchese lo que no corresponda

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL FORMULARIO DE CANDIDATURA PARA UNA BECA

PARTE IV - B - Cont.

Todo candidato deberá someterse a un reconocimiento médico completo, incluso análisis de laboratorio y radiografía del tórax, efectuado por un médico autorizado para el ejercicio de la profesión. No deberán enviarse documentos médicos (análisis de laboratorio, resultados de la radiografía, etc.) a no ser que se pidan. ESTA PÁGINA DEBERÁ LLENARLA EL MÉDICO QUE EFECTÚE EL RECONOCIMIENTO

Estatura	Peso	Complejión:	Delgado <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Lleno <input type="checkbox"/>	Obeso <input type="checkbox"/>		
			Normal	Anormal		Normal	Anormal	
Cabeza, cara, cuello y cuero cabelludo					Sistema vascular			
Nariz					Abdomen y vísceras (incluso hernia)			
Senos paranasales					Ano y recto (hemorroides, fístulas, próstata)			
Boca y garganta					Sistema endocrino			
Oídos en general (canales interno y externo)					Sistema génito-urinario			
Tímpanos (perforación)					Extremidades superiores e inferiores (fuerza, amplitud de movimientos)			
Ojos en general					Columna vertebral y otras condiciones músculo-esqueléticas			
Examen oftalmoscópico					Señales corporales, cicatrices y tatuajes			
Pupilas (diámetro, igualdad y reacción)					Piel y sistema linfático			
Motilidad ocular (movimiento paralelo asociado, nistagmo)					Examen neurológico (reflejos tendinosos, sentido del equilibrio, coordinación, etc.)			
Pulmones y tórax (incluso los senos)					Examen siquiátrico (indíquese cualquier alteración de la personalidad)			
Corazón (impulso apical, ritmo, tonos)					Examen general de los sistemas			
Presión arterial	Sistólica	} sentado				Agudeza visual lejana:		
	Diastólica					Ojo derecho:	20/ Corregida a 20/	
	Sistólica	} reclinado				Ojo izquierdo:	20/ Corregida a 20/	
	Diastólica					Ambos ojos:	20/ Corregida a 20/	
Pulso sentado						Agudeza visual cercana	Valor de la tabla N:	
						Agudeza visual intermedia	Valor de la tabla N:	
	Conversación	Murmullo	Audiometría				Normal	Anormal
Oído			500	1000	2000	3000		
Oído derecho	pies	pies	Pérdida en dB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Agudeza visual en color
Oído izquierdo	pies	pies	Pérdida en dB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ANÁLISIS DE LABORATORIO								
Análisis de orina:		Azúcar Análisis microscópico		Albúmina		Análisis de sangre: Índice de heritrosedimentación		
ECG		<input type="checkbox"/> Normal		<input type="checkbox"/> Anormal		Radiografía del tórax <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Anormal		
Resumen (Anormalidades encontradas, observaciones y recomendaciones)								
El candidato está/no está * físicamente capacitado para las labores de tripulante/control de tránsito aéreo.*								
DECLARACIÓN DEL MÉDICO QUE HA EFECTUADO EL RECONOCIMIENTO								
Certifico que he reconocido personalmente al aspirante nombrado en el presente informe de reconocimiento médico y que dicho informe, junto con sus anexos, revelan fielmente los resultados del examen.								
Fecha y lugar del examen				Firma del médico de aviación que ha practicado el examen				

NOTA: El reconocimiento anterior ha sido practicado de acuerdo con las disposiciones detalladas del Capítulo 6 del Anexo 1 de la OACI – *Licencias al personal*

*Táchese lo que no corresponda